



De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 7 de febrero de 2008. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 6 de febrero de 2008 sobre aprobación definitiva del proyecto refundido de Reparcelación SUP-SE-02 "Bodegones Sur". (2008ED0111)

La Junta de Gobierno Local en sesión Ordinaria de fecha 25 de enero de 2008, en base al contenido en el art. 101 y siguientes del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, y a los artículos 43 y siguientes de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y el artículo 124.4.º de la Ley 7/1985, de bases del Régimen Local, acordó aprobar definitivamente el Texto refundido en el proyecto refundido de Reparcelación SUP-SE-02 "Bodegones Sur".

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Mérida, a 6 de febrero de 2008. La Delegada de Urbanismo, M.^a ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 7 de febrero de 2008 sobre modificación de las Bases para cubrir una plaza de Subinspector de la Policía Local, mediante el sistema de concurso por movilidad, para personal funcionario. (2008080413)

Por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 15 de octubre de 2007, fueron aprobadas las Bases para cubrir una plaza de Subinspector de la Policía Local, mediante el sistema de concurso por movilidad, vacante en la plantilla municipal de personal funcionarios publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 208, de 26 de octubre de 2007.

Modificada la Base Segunda, el apartado 5.1. de la Base Quinta y el apartado C del Anexo I, Fase de Concurso, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 28 de enero de 2008, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.